

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo”

16 de Octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE ARTURO LOPEZ CANDIDO.- Muy buenos días tengan ustedes, compañeros diputados miembros de la Comisión, distinguidos invitados, asesores, funcionarios del Gobierno del Distrito Federal. Les damos las gracias por su presencia a los compañeros que están en el salón, gracias.

Estamos aquí con la finalidad de llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social en esta V Legislatura.

Le solicitamos al diputado Alejandro López Villanueva, y en su calidad de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique el quórum establecido por el reglamento para la celebración de la reunión de instalación de esta Comisión a la cual se ha convocado. Gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Buenos días. Por instrucciones del Presidente se procede a pasar lista de asistencia y verificar el quórum existente.

Se encuentran con nosotros:

Diputado José Arturo López Cándido, Presidente de esta Comisión

Se encuentra con nosotros el compañeros diputado Norberto Ascencio Solís Cruz

Se encuentra con nosotros también el compañero diputado Maximiliano Reyes Zúñiga

Se encuentra con nosotros el compañero diputado Federico Manzo Sarquis

Un servidor, Alejandro López Villanueva.

Por lo que estando presentes, 5 diputados de los 9 que conforman esta Comisión, existe el quórum reglamentario para iniciar la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. En virtud de que existe quórum establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de la Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara abierta la reunión de instalación de esta Comisión.

Diputado Secretario, sea tan amable de dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Procedo a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión declarando la apertura e instalación de los trabajos de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 4.- Mensaje inicial de los diputados que integran la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social con motivo de la apertura e instalación de esta Comisión.
- 5.- Entrega del informe de actividades correspondientes a la IV Legislatura.
- 6.- Aviso referente a la comparecencia del Secretario del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal.
- 7.- Cierre de la sesión a cargo del diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Señores diputados, está a su consideración el orden del día.

Si no hay observaciones, diputado Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Señores diputados, en votación económica, se consulta si se aprueba el orden del día. Los que estén por la afirmativa, les ruego levantar la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En el tercer punto del orden del día, corresponden las palabras de bienvenida por parte del Presidente de esta Comisión.

Vamos a proceder a instalar formalmente la Comisión. Les ruego, diputados y asistentes, nos pongamos de pie.

Siendo las 10:30 horas del día 16 de octubre del año en curso, se declara formalmente instalada la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la V Legislatura de la Asamblea del Distrito Federal. Muchas gracias.

A continuación, esta Presidencia dará lectura a un mensaje con motivo de la instalación de esta Comisión.

Nos sentamos, por favor.

Diputado Secretario, le solicito a continuación el desahogo del orden del día, siga con el siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día corresponde a la entrega del informe de actividades de esta Comisión correspondiente a la IV Legislatura.

En este momento se nos está haciendo entrega del informe de labores de la IV Legislatura correspondiente a esta Comisión de trabajo. Con eso estaríamos desahogando este punto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado.

Les pedimos a los compañeros diputados y compañera, ¿no está, verdad?, que se pueda hacer uso de la palabra para que ellos planteen sus propuestas o algunas alternativas que deseen.

EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Buenos días. Estimados compañeros diputados:

A nombre de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, me permito expresar mi beneplácito por la instalación de esta importante Comisión.

Tenga usted la plena certeza que pondré mi mejor esfuerzo y mi entusiasmo, empeño en los trabajos que en este colegiado se lleven a cabo. Asimismo, todos los aquí presentes sabemos que el tema del empleo en el Distrito Federal es una de las más altas prioridades y por tanto es un gran compromiso y a la vez un privilegio participar de manera activa en esta Comisión.

Siempre habré de estar atento a contribuir con propuestas serias, con señalamientos bien sustentados en el quehacer parlamentario para que juntos podamos elaborar iniciativas, construir puntos de acuerdo y en general acciones y propuestas que aporten soluciones en este complejo asunto del trabajo y la previsión social en nuestra ciudad.

Finalmente, quiero felicitar a todos los integrantes y en especial a la Mesa Directiva por esta honrosa distinción.

Reciban mis mejores deseos para que desde aquí generemos los resultados que la ciudadanía nos demanda.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Si alguien desea hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Compañeras y compañeros: Celebro que el día de hoy estamos inaugurando los trabajos de esta Comisión, que sin duda tendrá retos importantes que atender para dar soluciones eficaces a los grandes rezagos que al día de hoy subsisten en la población capitalina.

Nuestra misión será garantizar a los habitantes de esta ciudad el acceso y disfrute de su derecho al trabajo, a su protección, al acceso a la justicia laboral y al goce de la asistencia social.

El grupo parlamentario del Partido Verde refrenda su compromiso con la ciudadanía para encontrar las mejores soluciones y proponer las reformas legislativas apropiadas para cambiar las condiciones en que se ejerce el derecho al trabajo.

Será la justicia social y la defensa de los derechos laborales los que guíen nuestra actuación en esta Comisión.

Impulsaremos desde esta Comisión proyectos de investigación, foros, mesas, debates y en general toda acción que nos permita fortalecer los trabajos de este grupo colegiado y plural.

Los invito, compañeras y compañeros diputados a participar activamente en esta Comisión para que los asuntos que se nos han presentado sean oportunamente analizados, discutidos y aprobados.

Estoy seguro que el éxito de esta Comisión dependerá del esfuerzo y compromiso de todos nosotros.

Por ello, los invito a fortalecer los trabajos cuyo fin será mejorar la calidad de vida de las familias de esta ciudad.

Enhorabuena. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Si algún otro compañero diputado quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO MAXIMILIANO REYES ZÚÑIGA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Muy buenos días a todos los invitados que nos acompañan este día. Simplemente para refrendar el compromiso del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en que los trabajos de esta Comisión se conviertan en impulsores fehacientes del empleo, del trabajo y de la seguridad social en esta capital de la República.

La crisis global a la que nos enfrentamos y las recientes medidas adoptadas por el Ejecutivo Federal en torno a Luz y Fuerza del Centro, nos darán muchísimo quehacer, particularmente a esta Comisión y en lo que resta de este año.

Reiterar nuevamente nuestro compromiso por estar al pendiente y dando seguimiento puntual y propositivo para tratar de neutralizar los efectos de estos asuntos externos en el trabajo y la seguridad social de los trabajadores de la Ciudad de México. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún otro diputado que quiera hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS.- Con la venia de la Presidencia.

Más allá de reiterar lo anteriormente dicho por mis compañeros, como todos sabemos la materia laboral es una materia muy compleja, toda vez que es una materia concurrente en muchos aspectos y a esta Comisión seguramente le corresponderá tejer los puentes adecuados y necesarios, no solamente para encontrar soluciones a los problemas mencionados anteriormente por mi compañero, sino también a muchos otros más que actualmente se presentan en el diario quehacer de las autoridades laborales, sobre todo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y algunas otras autoridades.

Por supuesto el compromiso de Acción Nacional de mantener un estrecho contacto con el Secretario de Trabajo; por supuesto estaremos vigilantes de la evolución, del empleo y desempleo de la Ciudad de México, eso es algo que nos afecta gravemente, a pesar de que es una coyuntura económica nacional pero que, bueno, nos toca a nosotros analizar y encontrar algunos caminos para encontrar respuestas a este asunto.

También impulsaremos el diálogo con las autoridades federales cuando sea necesario, por supuesto ahí estaremos con interlocutores y finalmente, bueno, construir muchos puentes y acuerdos que es lo que le hace falta a esta ciudad, a las autoridades del Distrito Federal y por supuesto que todos nosotros ahí estaremos colaborando para hacer de estos trabajos los más exitosos dentro de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALEJANDRO LÓPEZ VILLANUEVA.-

Gracias, compañero diputado.

Antes que nada, quiero saludar la asistencia de algunos compañeros invitados a esta sesión, entre los que se encuentra la compañera Blanca Verónica García Sánchez, Secretaria General del Sindicato Auténtico de Trabajadores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, gracias y bienvenida, compañera; también se encuentra con nosotros los compañeros del Sindicato Democrático de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal Valentín Campa, con su Secretario General el compañero Hugo López; se encuentra con nosotros la licenciada Isabel Espinosa Alegreti, Directora General del Trabajo y Previsión Social; también se encuentra con nosotros el compañero Gerardo Romero, Director de Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; se encuentra también una comisión de compañeros del Partido del Trabajo presentes en esta sesión, bienvenidos, compañeros; y por supuesto tenemos la presencia de nuestro compañero licenciado Benito Mirón Lince, Secretario del Trabajo del Distrito Federal, bienvenido, compañero Secretario.

La crisis económica actual derivada del modelo neoliberal aplicada por el gobierno federal, provocó que se alcanzara la tasa más alta de desempleo desde 1995 en el país, en el segundo trimestre de este año en el Estado de México la tasa de desempleo fue de 7.1, en Nuevo León y Aguascalientes fue de 7.2 y en el Distrito Federal fue de 6.9, según datos del INEGI.

La promesa de creación de 1 millón de empleos por año no llegó por parte del Ejecutivo federal. Por ello, es necesario que el gobierno federal, cuando menos, incremente la asignación de recursos a los programas de capacitación y generación de empleos; de la misma forma se hace necesario la creación de un fondo de contingencia para el desempleo que sea descentralizado para su ejercicio en las diferentes entidades del país y el Distrito Federal.

Las principales demandas de la población en la Ciudad de México son: frenar el alza de precios e incrementar la generación de empleos, porque la carestía, el desempleo y los bajos salarios en el Distrito Federal es de 54 pesos con 80 centavos, impide la satisfacción de las necesidades primarias en esta Ciudad.

El Gobierno del Distrito Federal en este año, a contracorriente de la política federal en materia de empleo, impulsa programas como el de protección al empleo, mejor conocido como Seguro de desempleo, el Programa emergente de apoyo a trabajadoras y trabajadores migrantes desempleados del Distrito Federal, el Programa de capacitación y modernización y el Programa de capacitación para el impulso de la economía social, que en su conjunto ha beneficiado a miles de personas en el Distrito Federal.

Asimismo, el gobierno de la Ciudad consolida el marco jurídico y administrativo, promoviendo y materializando la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, su reglamento, el Consejo Consultivo y la Secretaría del Trabajo creada en esta administración.

Según datos de la Alianza Cooperativa Internacional que reúne asociaciones de varios países, existen más de 800 millones de personas integradas al movimiento cooperativo, el que genera más de 100 millones de empleos. La historia nos enseña que fueron las acciones comunes de solidaridad y la cultura del cooperativismo quienes hicieron renacer la esperanza de una nueva economía desde hace 2 siglos.

Los datos nos indican que los cooperativistas tienen una tendencia a generar ganancias de un 30% más que la economía de mercado. En los países desarrollados la contribución de los cooperativistas al producto interno bruto puede ser de hasta 39%, según datos de FONDESO.

En el Distrito Federal se han venido planteando una serie de alternativas que tienden a poder contener el problema del desempleo y a tratar de buscar la generación de estos mismos, a partir de diferentes propuestas o programas que se insertan en la lógica del Distrito Federal.

¿Cuáles son algunos de estos programas o cuáles son algunas de estas obras que en el Distrito Federal se están llevando a cabo? Por ejemplo está la construcción de la Línea 12 del Metro donde se están haciendo vialidades, donde se están haciendo hospitales, se está haciendo obra hidráulica y de estos programas o de estas obras que se están generando en la Ciudad de México se están generando alrededor de 60 mil empleos.

También una de las consideraciones que el Gobierno de la Ciudad tiene para que se contenga el crecimiento del desempleo en la Ciudad de México es el de poder sostener los programas sociales que han dado resultados en términos de evitar el deterioro de las familias en su economía.

Por otro lado, también se está planteando el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa que dan casi el 80 por ciento de empleo en esta Ciudad.

Por otro lado, también se propone la devolución de impuestos a empresas cumplidas.

Por otro lado, el 19 de agosto el Gobierno Local solicitó al Federal instalar el Consejo Nacional de Reactivación Económica y que aunado a una serie de consideraciones que nosotros tenemos desde el punto de vista político y social, queremos agregar que es necesario que el fomento de la organización social y económica por medio de cooperativas que a la par de estos programas que yo acabo de mencionar, difundan la cultura del trabajo colectivo y comunitario. Es decir, constituyen en esta Entidad la posibilidad de crear unidades de producción que permitan la capacitación para el trabajo y la generación de empleos, reconstruyendo así el tejido social en colonias, pueblos y barrios del Distrito Federal, degradado por la actual crisis económica.

En este rubro nuestra responsabilidad desde la Asamblea Legislativa, V Legislatura, es trabajar conjuntamente con las Autoridades de la Secretaría del Trabajo del Distrito Federal para elaborar los instrumentos necesarios e impulsar la creación de fomento cooperativo y economía solidaria, con el objetivo de contribuir a elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Una Ciudad mejor es posible en el Distrito Federal.

Por su atención, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del licenciado Jesús Campos Linas, Presidente de la Junta Local de Arbitraje del Distrito Federal.

Compañeros diputados, funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México que nos acompañan:

Estamos en tiempos inéditos; tiempos en que los mexicanos ahondarán sus diferencias y distanciarán aún más sus experiencias de vida. Los grupos sociales se diferencian con mayor dramatismo por la desigualdad social.

En México estamos ya en un franco proceso en el que se disuelve la cohesión social, la crisis económica manifiesta sus efectos polarizadores y pronto se definirá si no se declina en la práctica y demandas neoliberales en crisis social.

Por un lado, este modelo de protección de privilegios brinda con mayor urgencia a los grupos de poder y a la oligarquía, por el otro empobrece aún más a enormes sectores de la sociedad y arroja a la desesperanza a miles de trabajadores al desempleo y un ejemplo muy claro lo tenemos con la decisión que tomó Calderón hoy despidiendo a 45 mil trabajadores de la Compañía de Luz y Fuerza, 45 mil electricistas que no tienen trabajo.

Los obreros más calificados de este país han sido despedidos en aras *fortalecer el empleo en México*, cuando sabemos que no es cierto.

Somos testigos de la afinación más acabada, más ruda y decidida del sistema de mercado que generen progresimiento acelerado, existen reformas estructurales, entre ellas la laboral, que requiere llevar al sector de los trabajadores hacia un nuevo contrato y se supedite a los requerimientos de la concentración de riqueza y asume el desmantelamiento de las conquistas laborales para tener un abierto control sobre los trabajadores.

Otro ejemplo vivo es la cercenación del propio contrato colectivo de los compañeros electricistas, que fueron conquistas de más de 100 años y que ahora de un plumazo lo quiere borrar el Gobierno Federal.

El disparo de desempleo abierto del 6.9 por ciento en la capital, es la expresión más puntual de que la economía entre en un periodo de incertidumbre y las últimas decisiones del Ejecutivo Federal, decisiones políticas de liquidar a una franca laboral importante, cataliza el proceso y lo mete a una secuencia de efervescencia de inestabilidades de mayor envergadura.

Este escenario es el que domina la capital del país y coincide plenamente con las justificaciones de los programas en este país y coinciden plenamente con las justificaciones que el programa de derechos humanos en el Distrito Federal,

un profundo trabajo multidisciplinario ha argumentado sobre la situación del derecho al trabajo y derechos humanos laborales.

El desempleo, la ausencia de un salario bien remunerado, las condiciones de trabajo precarias e inestables, la discriminación, el acceso a las mujeres trabajadoras, la inconformidad, la falta de adecuación, son problemas nacionales que caben en el Distrito Federal, y caben profundamente porque en el ámbito federal, las medidas legislativas regresivas adoptadas y/o en discusión del seno del poder legislativo federal, así como la existencia de su normatividad federal que mantiene una serie de contradicciones, incoherencias, contribuyen a limitar el pleno goce de los derechos humanos laborales y sindicales, tanto en la población capitalina como en el país.

Las autoridades capitalinas tienen competencia limitada en materia laboral, en particular en el ámbito legislativo a causa del reducido margen de maniobra que tiene el Distrito Federal para la definición de políticas laborales, industriales y económicas que son competencia federal, siendo estas tres políticas las fundamentales para la regulación del mercado laboral, orientado hacia el pleno empleo.

Cabe insistir, este trabajo es producto de una constelación de especialistas en diversas materias, alejados de la intencionalidad política partidaria en la cual hemos adoptado las posturas y recomendaciones al respecto que crearán una plataforma legal a favor de los derechos de los trabajadores entre ellos, disponibilidad y acceso a empleo, disponibilidad y acceso a programas de servicios especializados a formaciones profesionales, condiciones justas y seguras de trabajo, derechos a la justicia laboral, derechos sindicales, derechos laborales de los que los trabajadores al servicio del gobierno del Distrito Federal.

Por lo que atañe a esta Comisión, nos comprometemos a impulsar las observaciones de este programa, institucionalizar un espacio y coordinación y concentración entre los distintos órganos políticos y órganos públicos autónomos del Distrito Federal para compartir y homologar objetivos, metas y criterios en materia de política laboral en general y políticas de concentración en particular con base en los estándares nacionales e internacionales de los derechos humanos laborales.

Reforcemos la normatividad aplicada a fin de incorporar criterios y reglas de operación para la asignación de incentivos no fiscales a empresas privadas, medianas y pequeñas que crean empleos estables, remuneradores y respetuosos a los derechos humanos y laborales, en especial aquellas empresas creadas por grupos en situación de discriminación y/o exclusión, empresas que empleen a personas y reclusos, a empresas que cuenten con un plan de acción con relación a los diez principios incluidos en el Plan Global de las Naciones Unidas en principio.

Valoremos leyes y normatividad que regulen de manera directa e indirecta el trabajo no asalariado y la pertinencia de emitir una ley para la regulación de los trabajadores no asalariados.

Impulsemos foros en coordinación con la organización de la sociedad civil e instituciones especializadas para analizar la actualización necesaria del Reglamento de los Mercados para el Distrito Federal y garantizar que el presupuesto se asigne, incremente y etiqueten los recursos del Programa del Seguro del Desempleo, para que pueda ampliar su cobertura y analizar la posibilidad de crear un fondo solidario.

Son tiempos inéditos en donde esta Asamblea Legislativa vive el reto mayúsculo de que la ciudad capital cobre la estatura jurídica, los códigos legales y la justicia laboral conforme un equilibrio nacional.

Hago votos para que el actuar de los legisladores que integramos esta Comisión sea en pro de la ciudadanía y hagamos viables los derechos que en materia laboral consagra nuestra Carta Magna. Gracias.

Le pedimos al compañero Secretario que siga con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- A continuación, señor Presidente, le solicitaríamos al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo, nos pueda enviar su mensaje.

EL LIC. BENITO MIRÓN LINCE.- Gracias. Muy amable. Muy buenos días a todas y a todos.

Acudimos con mucho interés a la instalación de esta Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Quiero dar las gracias en lo particular al diputado Presidente, José Arturo López Cándido y desde luego a los demás integrantes de esta Comisión.

El próximo lunes se me ha citado a comparecer ante esta Comisión, ya remitimos el informe y lo hacemos con muchísimo gusto. Creo que hay cosas fundamentales que se deben de tratar, debemos de trabajar más que nunca ahora sí unidos todos los órdenes de gobierno, en este caso creo que es fundamental el enlace que haya entre las autoridades del Distrito Federal con la parte legislativa.

Hay muchas cosas por hacer, no obstante que como aquí se ha señalado en la materia laboral o la Ley Federal del Trabajo no tenemos mucho qué hacer las entidades federativas, pero sí tenemos mucho qué hacer en materia de promoción del empleo.

El próximo lunes les vamos a presentar un informe completo y les vamos a hacer también unas propuestas concretas.

Nosotros sabemos que el trabajo en la Asamblea Legislativa, en Cámara de Diputados, en el Senado son trabajos complicados porque se habla mucho y se discute mucho también de cuestiones ideológicas, políticas, de proyectos de país y luego eso nos hace muchas veces que las cosas no funcionen como deberían de funcionar.

Yo quiero dejarles muy claro nuestra posición al respecto a todas y a todos los integrantes de esta Comisión.

Sabemos que tenemos puntos de vista diferentes cuando hablamos de cuestiones ideológicas y de cuestiones de construcción de un nuevo proyecto de país, ahí es muy difícil ponerse de acuerdo, pero es muy fácil con las buenas intenciones, que estoy seguro que hay en todos los miembros de esta Comisión, ponernos de acuerdo en las cosas concretas y muy prácticas que tienen que ver con el mejoramiento del nivel de vida de la ciudadanía en este Distrito Federal.

Esa es la posición que nosotros vamos a sostener y le reiteramos a los integrantes de todos los partidos políticos que forman esta Comisión que van a tener puertas abiertas en el Gobierno del Distrito Federal, no sólo tener puertas abiertas, sino que van a contar con toda nuestra disposición para de manera

conjunta estemos analizando esta grave problemática que hoy aqueja al país y en particular al Distrito Federal.

Creo que es una Comisión, y lo digo porque así lo creo firmemente, no porque yo sea Secretario del Ramo, pero creo que es una de las Comisiones más importantes y de más trascendencia que hoy tienen que actuar en esta Asamblea Legislativa.

También lo decimos con toda claridad, desafortunadamente las comisiones de trabajo, de asuntos laborales, a mí juicio no han tenido el impulso que esto debería de tener y que debería de dárseles.

En la forma que hoy queda conformada esta Comisión, yo estoy seguro que se abre una nueva perspectiva y toda nuestra disposición y nuestro afecto para todos ustedes y mi agradecimiento por la invitación y estaremos por aquí con ustedes el lunes. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. A continuación y para desahogar el siguiente punto del orden del día y por instrucciones de la Presidencia, se informa que de conformidad con el punto sexto del orden del día, la próxima sesión de trabajo sería el día lunes 19 de octubre a las 11:00 horas en el Salón “Luis Donaldo Colosio”, con la finalidad de recibir la comparecencia del Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, licenciado Benito Mirón Lince.

Diputado Presidente, le informo que se han agotado los asuntos en cartera.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Una vez agotados los puntos del orden del día, vamos a clausurar esta sesión y les pedimos que nos pongamos de pie.

Siendo las 11:05 horas del 16 de octubre del año del 2009, se tiene por instalada la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Gracias por su participación y por su asistencia y enhorabuena. Gracias.

